



OFICINA DE REGISTRADURÍA

***Solicitud de Traslado de otro recinto del Sistema UPR a la
Universidad de Puerto Rico en Carolina***

Instrucciones:

Esta solicitud se llena cuando un estudiante que está matriculado en otro Recinto del Sistema UPR desea trasladarse la Universidad de Puerto Rico en Carolina (Traslado), o cuando un estudiante que ha suspendido sus estudios por un semestre o más en otro recinto desea solicitar admisión a la Universidad de Puerto Rico en Carolina (Readmisión-Traslado).

La Universidad de Puerto Rico en Carolina acepta solicitudes de Traslado sólo para el primer y segundo cuatrimestre. Antes de solicitar, corrobore que usted cumpla con los **Requisitos Generales y Otras Consideraciones para Traslados** establecidos por el Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina mediante la Certificación Núm. 027 (2004-2005).

Para solicitar, por favor imprima la solicitud, llene todas sus partes, fírmela y entréguela en la Oficina de Registraduría de su recinto de procedencia luego de realizar el pago correspondiente. Además, debe solicitar Transcripciones de Créditos oficiales.

Los costos requeridos para que estas solicitudes sean procesadas varían de acuerdo a las fechas límites establecidas en el Calendario Académico del recinto de procedencia, por lo que le recomendamos haga referencia al mismo de manera que envíe su solicitud dentro de los períodos establecidos y que el pago correspondiente coincida con las mismas. Ningún recinto procesará solicitudes luego de que pase la fecha límite para las solicitudes tardías sin autorización escrita de la Registradora. Los costos según el proceso son los siguientes:

	TRASLADO		READMISIÓN-TRASLADO	
	A Tiempo	Tardía	A Tiempo	Tardía
Solicitud	US\$20.00	US\$30.00	US\$33.00	US\$49.50
transcripciones de créditos	(4) 5.40	(4) 5.40	(2) 2.70	(2) 2.70
Total a pagar	<u>US\$25.40</u>	<u>US\$35.40</u>	<u>US\$35.70</u>	<u>US\$52.20</u>

Cualquier duda o información adicional, favor de comunicarse con la Oficina de Registraduría de la Unidad correspondiente. Los números telefónicos son los siguientes:

- Aguadilla – 787-890-2681
- Arecibo – 787-815-0000
- Bayamón – 787-993-0000
- Cayey – 787-738-2161
- Ciencias Médicas – 787-758-2525
- Humacao – 787-850-0000
- Mayagüez – 787-832-4040
- Ponce – 787-844-8181
- Río Piedras – 787-764-0000
- Utuado – 787-894-2828

